



Comienza a funcionar a partir de hoy

Empleo pone en marcha el nuevo sistema que reduce de 42 a 4 los modelos de contratos

- Un asistente virtual guiará al empleador en el proceso, que podrá efectuarse en sólo cinco pasos

1 enero 2014.- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha puesto en marcha hoy, a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) el nuevo sistema de simplificación administrativa de la contratación que reduce los modelos de contrato de 42 a sólo 4: indefinido, temporal, de formación y aprendizaje y en prácticas.

Asimismo, se pone en marcha a partir de este miércoles el nuevo asistente virtual al que se podrá acceder desde el portal del SEPE (www.sepe.es), que guiará al empleador hacia el tipo de contrato que mejor se adapte a sus necesidades productivas, en un proceso que podrá efectuarse en sólo cinco pasos.

El Gobierno considera que en el actual momento económico hay que facilitar la contratación y hacerla fácil y atractiva para los empleadores, reduciendo trabas administrativas, al tiempo que resulte transparente para los trabajadores, cuyos derechos se mantienen plenamente con el nuevo sistema.

El asistente permite, en primer lugar, seleccionar las características del empleador. A continuación, se elige el perfil de trabajador que se desea contratar. El siguiente paso consiste en indicar el tipo de jornada que necesita para ese trabajador (a tiempo completo, a tiempo parcial o fijo discontinuo).

En el cuarto paso se selecciona el tipo de contrato, dentro de las cuatro tipologías existentes (indefinido, temporal, de formación y aprendizaje o en prácticas). Por último, el quinto y último paso permite elegir las cláusulas específicas del contrato que se corresponden con los incentivos





de los que puede beneficiarse el empleador en función de las selecciones anteriores.

